

La Gaceta Judicial

PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE, INAMOVIBLE, IRRESPONSABLE Y SOMETIDA AL IMPERIO DEL BUEN HUMOR

Noviembre 2017. Nº 6

El CGPJ pide aplicar a FJI el artículo 155



Reunión clandestina de la Gestora Nacional de FJI en una bodega de Almendralejo

La reiterada apuesta de esta asociación judicial por la independencia ha colmado la paciencia del órgano de gobierno de los jueces, que está decidido a instar del Poder Ejecutivo los trámites para la aplicación del artículo 155. La intervención, de producirse, estaría limitada a destituir a la Gestora Nacional y controlar La Gaceta Judicial, brazo armado de la asociación, poniendo al frente de la misma al Promotor de la Acción Disciplinaria. Según ha sabido esta publicación, la mitad de los cargos de la Gestora estaría pensando en refugiarse en Almendralejo, donde solicitarían el amparo de la Denominación de Origen "Dehesa de Extremadura", a la espera de su más que probable extradición.

Dimite el jefe de mantenimiento del CGPJ por el "caso Serrano"

El duro varapalo sufrido por el CGPJ tras la sentencia del caso Serrano se ha cobrado la primera víctima en la persona de D. Ramón M.M., jefe de mantenimiento de la institución desde hace más de veinte años. La sentencia del TS criticaba duramente el informe del Servicio de Personal que sirvió de fundamento a la decisión del Consejo. Según ha sabido esta publicación, la decisión de D. Ramón tiene que ver con el hecho de que se le impidiese redactar el citado informe, tal y como había hecho en otras ocasiones, y encomendarse a un letrado del Consejo con escasa experiencia. "Ese tipo de informes –declaró D. Ramón- no puede dejarse en manos de aficionados, sino de gente de toda la vida, que sabemos de esto". El Consejo ha agradecido la labor de D. Ramón durante todos estos años.

Las convocatorias para especialistas de civil y penal incluirán el nombre y apellidos de los que serán aprobados

El CGPJ ha aceptado la propuesta de la CIP que instaba a que, en las citadas convocatorias para la nueva especialidad, se incluyese el nombre y apellidos de los futuros aprobados. Las asociaciones judiciales presentaron esta propuesta para evitar falsas expectativas en aquellos jueces y magistrados que, ingenuamente, pensasen que podrían acceder a la especialidad por méritos objetivos y de capacidad. Cada convocatoria incluirá un listado de futuros aprobados con el mismo número de plazas que se convocan, añadiendo dos reservas que, en todo caso, serán aprobados en la siguiente convocatoria. Tras este acuerdo, el portavoz del CGPJ ha manifestado que la primera promoción de especialistas podría estar preparada para el primer trimestre del año próximo. "De hecho –añadió el portavoz-, ya tenemos elaborada la lista de futuros aprobados, por lo que los trabajos están muy avanzados".

El protocolo anti-contaminación obliga a restringir los informes del CGPJ

El Ayuntamiento de Madrid ha mantenido hasta la próxima semana las restricciones de emisión de informes en el CGPJ, debido al episodio de alta contaminación que sufre la capital desde la tarde del miércoles. El Consistorio ha continuado en el llamado escenario 2, que supone que no puede informar ni el Servicio de Inspección ni el Servicio de Personal, por la elevada toxicidad de sus propuestas. También ha recomendado al Pleno y a la Comisión Permanente que eviten en lo posible el nombramiento de cargos discrecionales durante las restricciones para mejorar la calidad de la atmósfera judicial. Con estas medidas se pretende dar un respiro a jueces y magistrados después de que la Plataforma por la Independencia Judicial detectase que los últimos nombramientos superaron los 180 gigramos por cargo cúbico de dedóxido de enchufógeno (DE2).

La Audiencia Nacional investigará la sequía goleadora de Cristiano Ronaldo

Ante la alarma social producida en gran parte de la sociedad española, el Juzgado Central de Instrucción nº 4 ha decidido tomar cartas en el asunto e incoar diligencias sobre el particular. Entre las primeras medidas adoptadas por el titular del Juzgado se encuentra la de citar al presidente del Comité Nacional de Árbitros, quien tendrá que explicar el alarmante descenso en el número de penaltis pitados a su equipo. De momento, fuentes de la investigación descartan que este hecho tenga que ver con la situación en Cataluña.

El Promotor de la Acción Disciplinaria se disculpa por el caso “Ruiz de Lara”

“La próxima no se nos escapa”

Tras el archivo del expediente disciplinario incoado al magistrado, el Promotor de la Acción Disciplinaria ha aceptado deportivamente la derrota y se ha disculpado con el Consejo y con el resto de la carrera judicial. No obstante, ha destacado que todos en el Servicio de Inspección tienen la conciencia tranquila porque pusieron todos los medios a su alcance para sancionar al magistrado (diligencias secretas, exceso de plazos, citación de incautos testigos). Rememorando una de las frases más famosas del Cholo Simeone, el PAD terminó su emotiva intervención diciendo que “cuando uno lo da todo, no se le puede pedir más”. En cualquier caso, reafirmó el compromiso del Servicio de Inspección y, por ende, del Consejo, en el seguimiento de aquellos “díscolos que pretenden perturbar la paz de nuestro sistema”.

El CGPJ ofertó en el *Black Friday* 60 alumnos de la Escuela Judicial a bajo precio

Se trata de la mayor oferta en los últimos años. En todos los casos, los descuentos en los salarios alcanzaban un mínimo del 30 % y llegaban, en el caso de los JED-JAT, al 50 %. Las plazas se agotaron en unos minutos y varios presidentes de TSJ pugnaron denodadamente por hacerse con una mano de obra dócil y a buen precio. Hasta el último momento se especuló con que la oferta podía extenderse a los Encargados de Registros Civiles Exclusivos, aunque parece que al final éstos quedan para las rebajas de enero.

IV ENCUENTRO DE PRESIDENTES DE AA.PP. Y TSJ ASOCIADOS A FJI

BURGO DE OSMA 4 DE DICIEMBRE DE 2017

PROGRAMA DE ACTOS

- 10:00.- Recepción y acreditaciones.
- 10:01.- Inauguración del encuentro a cargo de la Sra. Presidenta de FJI.
- 10:20.- Intervención de todos los presentes.
- 10:21.- Pausa-café
- 10:30.- Entrega del Premio “Presidente de FJI del año” (desierto).
- 10:31.- Solemne clausura.

El MJU suspende la reunión sobre retribuciones porque sí.

El Ministerio ha alegado que, tras estos doce años de espera, no conviene precipitarse con una reunión, máxime cuando en este año 2017 se conmemoran los cincuenta y cinco años del fallecimiento de Marilyn Monroe. Las asociaciones judiciales convocadas han comprendido las razones aducidas y entienden que no es el momento de presionar con una posible huelga porque, si se ha aguantado doce años, se puede aguantar otros doce sin ningún problema.

Se amplía la demanda de conflicto colectivo a Eurovisión y a Donald Trump

Tras la nueva excepción de litisconsorcio pasivo necesario propuesta por el Consejo y el Ministerio de Justicia, sin ningún ánimo dilatorio, las asociaciones judiciales demandantes han decidido ampliar la demanda a los citados. Al día de hoy son trescientos veintisiete los demandados, entre los que se encuentran todas las CC.AA., la Organización Internacional del Trabajo, la Santa Sede, Florentino Pérez, la Real Maestranza de Caballería de Ronda, el Colegio Oficial de Educadores Sociales de Praga, Foster's Hollywood, Pepa Pig, la editorial Aranzadi y Diego "el Cigala". La nueva vista se ha fijado para el 31 de febrero de 2018.

A partir de 2018 los ingresos en la cuenta de consignaciones sólo se podrán hacer en bitcoins

Además, el MJU ha anunciado un revolucionario programa informático que irá adaptando automáticamente el importe de las indemnizaciones, multas y demás cantidades a ingresar, al valor del bitcoin en cada momento. Las principales asociaciones de letrados de la Administración de Justicia han anunciado una novena a Santa Rita para que la innovadora iniciativa no llegue a prosperar.

SUCESOS

Descubierto un falso letrado del Consejo que llevaba 27 años en el cargo para no trabajar

Miembros de la UCO detuvieron la pasada semana al individuo, que se hacía pasar por letrado del Consejo desde 1991 de forma ininterrumpida. El falso letrado se limitaba a acudir en días alternos a la sede de la institución, tomaba varios cafés, participaba en reuniones haciendo comentarios intrascendentes y sonreía con una cierta distancia, por lo que pasaba fácilmente desapercibido. Las primeras sospechas surgieron cuando algunos compañeros se dieron cuenta de que carecía de lazos familiares o de amistad con altos cargos y se confirmaron cuando elaboró un informe y su contenido era jurídicamente impecable. Fue entonces cuando saltaron todas las alarmas y se inició la investigación que ha culminado en su detención.

El 95 % de los presos considera que la vía penal no es adecuada para resolver su conflicto.

Escalofriante dato sobre la disconformidad de la población reclusa con la situación que padecen. La práctica totalidad de los internos en prisión considera que la vía idónea para resolver su situación es el diálogo, concretamente, un diálogo a solas con la víctima para explicarle su postura y las ventajas que para ambos tendría una retirada de la denuncia. La segunda opción sería la de la política, es decir, la familia política, integrada por patrullas de cuñados "persuasivos" que visiten a los testigos y les convenzan de que, en realidad, no vieron ni oyeron nada.

foro judicial **I**ndependiente

¡ Asóciate !

(esto sí que no es broma)

Tel. 915 150 297

Email:

info@forojudicialindependiente.es

Disponibles todos los números publicados de La Gaceta Judicial en <http://www.forojudicialindependiente.es/publicaciones/>

4 planes para disfrutar del puente de diciembre

El puente más largo del otoño ya está aquí y la premisa es clara: ¡prohibido quedarse en casa! Empezad ya a pensar en planes para disfrutar del puente de diciembre.

Nosotros ya hemos hecho los deberes y hemos recopilado 4 ideas de todo tipo para exprimir al máximo cada uno de los días del puente. ¡Tenemos planes para todos los gustos!

Plan **inquieto**: jurisdicción de menores

Si este puente el cuerpo te pide contacto con nuevos horizontes, no te pierdas una gran desconocida: la jurisdicción de menores. Esta especialidad corresponde a la jurisdicción penal y en ella tienen cabida todo tipo de actividades relacionadas con el enjuiciamiento de menores entre 14 y 18 años. Como el puente da para mucho, tendrás tiempo para una pequeña ruta y conocer algunos de sus ignotos parajes. Especialmente te recomendamos los equipos técnicos, y los centros de régimen abierto donde observar la idiosincrasia de los menores en estado puro.

Plan **“promo”**: preparo mi cargo discrecional

Para el puente de diciembre muchos nombramientos discrecionales están en ciernes. Suelen ser días de llamadas, devolución de favores y reencuentro entre amigos con miles de anécdotas sobre todo lo que ha sucedido a lo largo del año.

Si lo que queremos es asegurar nuestro próximo nombramiento lo mejor es que visitemos el Consejo y las dos asociaciones relacionadas con la materia; encontrarás infinidad de cargos de todos los niveles, incluyendo servicios especiales que ni siquiera sabías que existían.

Plan **asfixia**: repaso de ejecutorias.

Cambiar la corbata y la chaqueta por el batín y las pantuflas, suena bien ¿verdad? Para dar en el clavo, si buscamos poner al día el juzgado, lo mejor es dejarnos caer por la sede judicial en estos días. Allí te espera el juzgado para ti solito, donde podrás trabajar sin que nadie te moleste. En este paisaje desértico puedes perderte, por su extensión, en el ámbito de las ejecutorias y revisarlas una a una.

Si tienes muchas ganas, puedes prepararte los juicios de los próximos dos meses y, para finalizar, no te puedes perder la puesta de sol en la sala de vistas, ¡una maravillosa idea para no desconectar nunca del trabajo!

Plan **friki**: con familia y amigos

Si eres de esos jueces raritos que te importa más tu familia o tus amigos que el trabajo y, dando por supuesto que nunca vas a llegar a nada en esta profesión, puedes dedicar los días del puente a dormir unas horitas más, a salir con tus hijos a volar la cometa, a ir con tu pareja a cenar o a quedar con los amigos para ver una peli. Al fin y al cabo, cada uno es libre de hacer lo que quiera, pero luego no te quejes si no cobras el complemento de productividad o si el Servicio de Inspección te pone un seguimiento. ¡So flojo!

ANUNCIOS POR PALABRAS

Ofertas de empleo: vocales y otros servicios especiales
25/11/2017

SE NECESITAN CANDIDATOS PARA AVALAR

Asociación en auge, con pretensiones de ser líder en el sector, precisa candidatos para ser presentados a vocal del CGPJ. Se requiere: discurso anti-sistema y conducta pro-sistema, flexibilidad de convicciones y capacidad para cambiar de criterio. Se ofrece: incorporación plena al sistema, justificación inconsistente y contrato de 5 años. Interesados, enviar currículum para preselección.